



DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 13 de octubre de 2025 Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/1187/2025 Asunto: Respuesta

C. RAMON G. FLORES RAMIREZ
Calle Ejido No. 120, Col. San Francisco Culhuacán
5614276765
PRESENTE

En atención a su escrito libre ingresado en Oficialía de Partes, el día 16 de julio del año en curso, en el que solicita autorización para el cierre de la calle de las Rosas enfrente del No. 90Bis, entre calle Pino y 5ta cerrada de las Rosas en Col. San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena, el día 26 de julio de 2025, en un horario de 03:00 pm a 12:00 am, con motivo de un baile de orquesta de la fiesta patronal de la Magdalena Culhuacán.

Con fundamento en los artículos 7, 14, 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 20, 29, 30 de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México; esta Unidad Administrativa **TOMA CONOCIMIENTO Y SE TIENE POR ENTERADA** del cierre de la calle de las Rosas enfrente del No. 90Bis, entre calle Pino y 5ta cerrada de las Rosas en Col. San Francisco Culhuacán, Barrio de la Magdalena, el cual se llevó a cabo el día 26 de julio de 2025, en un horario de 15:00 a 23:59.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS RÚBLICOS

NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p..- Fadua Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular.- COY/3244/2025, FOLIO:3906 Roberto Sánchez Lazo Pérez. Presente Luis Manuel Serio Ordoñez. Director de Gobierno. Presente Atención a folios: DGJG/2377/2025; DG/1970/2025, SEMEP/0742/2025.

(Machen 1963)

Calzada de Tialpan No. 2819, Col. San Pablo Tepetiapa Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04620, Ciudad de México



2025 La Mujer Indígena

